



OFICIO N° 77202
INC.: intervención

Irg/cdpl
S.66°/369

VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2021

El Diputado señor FRANCISCO EGUIGUREN CORREA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de efectuar una inspección en terreno de la planta de tratamiento Aguas del Valle, comuna de Vicuña, con ocasión de las denuncias efectuadas por los vecinos que residen en la zona, debido a la contaminación odorífera que emana de las actividades ejecutadas por dicha empresa.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8DC97BFF0BE53CD1

FISCALIZACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS AGUAS DEL VALLE, POR CONTAMINACIÓN ODORÍFERA QUE AFECTA A COMUNA DE VICUÑA, REGIÓN DE COQUIMBO (Oficio)

El señor **EGUIGUREN.-** Señor Presidente, Vicuña, la preciosa comuna de la Región de Coquimbo, está pasando horas horribles. Los vecinos de las poblaciones Juan Pablo II, Villa Esperanza, Villa Isolina, de avenida Las Delicias, que corresponde al ingreso, y de Vicuña en general, están teniendo una calidad de vida tremenda.

La planta de tratamiento de Aguas del Valle está emitiendo olores que hacen imposible vivir. ¡Cómo se puede almorzar, cómo se puede vivir, cómo se puede hacer familia con esos olores!

En 2019 tuve una reunión con el gerente Andrés Nazer. Me convenció con sus argumentos de que iba a cambiar la planta, pero nada ha ocurrido hasta el día de hoy. Le echaron la culpa al eclipse. ¿A qué le echarán la culpa ahora? Definitivamente, tenemos que actuar.

Por eso, por su intermedio, solicito que se oficie a la Superintendencia del Medio Ambiente, para que se haga parte en Vicuña, para que vaya a revisar la planta.

No empecemos a tolerar que gente, con los mismos derechos que uno y en las mismas condiciones que uno, tengan que vivir en un ambiente contaminado.

Envío mi respaldo a todos esos vecinos, que están organizando caravanas, marchas y llamando a convocatorias. En todas voy a estar presente, porque no voy a tolerar que pase por encima de la calidad de vida de las personas una empresa que se comprometió en 2019 a hacer cambios, pero que, hasta ahora, no ha hecho ninguno.

Basta de promesas, empecemos a actuar, porque la gente de Vicuña se merece vivir con una calidad de vida normal, como cualquiera de nosotros quisiera.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 66ª. DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización